



Carta-compromiso de las universidades públicas y privadas argentinas en relación con el cuidado del medio ambiente y por una ecología integral.



Un grupo de Universidades argentinas ha tenido la iniciativa diseñar un programa de acción para trabajar en el cuidado de “la casa común”. El objetivo es desarrollar en los centros de estudio una renovada consciencia, con actitudes, valores y acciones que ayuden a construir un mundo más justo, solidario y sostenible.

Para ello, estas universidades han producido en conjunto un documento llamado “Carta compromiso universitario sobre el cuidado de la casa común”. En él señalan que el momento actual “es crucial para el devenir de la humanidad” y del país, pues “el proceso ininterrumpido de globalización de las últimas décadas, y los constantes avances técnicos han cambiado profundamente la fisonomía” de las relaciones personales, económicas, políticas, sociales y ecológicas.

La carta parte de un diagnóstico: “El progreso en la consciencia, en la sensibilidad con respecto al cuidado de la naturaleza, y en la calidad de vida de las personas no han ido a la par, o al menos no de manera generalizada y equitativa. No se ha conseguido reducir la pobreza, ni logrado su erradicación, además, crecen las desigualdades extremas junto con nuevas formas de violencia y exclusión”.

En efecto, el Papa Francisco llama la atención sobre este tema en su Encíclica *Laudato si'* cuando invita a “buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos”; también critica “el nuevo paradigma y las formas de poder que se derivan de la tecnología”, con la consciencia de que “todo está conectado” y alerta sobre la necesidad de tomar en serio “la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta” así como “la grave responsabilidad de la política internacional”, y anima a desarrollar “un nuevo estilo de vida” para contrarrestar “la cultura del descarte”.

En la carta las universidades firmantes se proponen asumir la responsabilidad que les compete en este desafío, ya que “el ámbito universitario tiene como uno de sus objetivos principales incorporar a los programas de estudio de grado, postgrado, investigación y extensión nuevos enfoques relacionados con el Desarrollo Sostenible, así como la transmisión de conocimientos sobre estas cuestiones desde el mundo universitario a la sociedad, potenciando plataformas de diálogo y acciones consecuentes”.

Asimismo señalan que “la formación ambiental para las universidades no se agota en educar para conservar la naturaleza, concientizar personas o cambiar conductas”, sino que “su tarea es más profunda y comprometida”, es decir “educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global”; Se trata en el fondo de “educar para un ecología integral”. Por lo tanto, “para las universidades, la educación ambiental integral, desde un punto de vista operativo, supone tanto el análisis críticos del marco político y socio económico que han determinado las actuales tendencia insostenibles, como la potenciación de las capacidades humanas para transformarlo”.

Este acuerdo interuniversitario parte del hecho de que las universidades en Argentina “conforman un entramado cuyo peso en el desarrollo social es sustantivo”. “La Universidad –señala la carta– ha implicado en Argentina la posibilidad de la movilidad social ascendente y ha sido condición necesaria para los aportes de grandes hombres y mujeres de ciencia, artistas y empresarios que marcaron una fuerte impronta a la identidad de la nación”.

“Una actuación eficaz y eficiente –recalca el comunicado– en un tema tan complejo, requiere abordar nuevos objetivos a partir de estrategias compartidas que deben plasmarse en un Compromiso Universitario para el Cuidado de la Casa Común”.

Este compromiso, que está en principio firmado por algunas universidades públicas y privadas del país, pero que está “dirigido a todas las universidades a fin de promover un acuerdo sobre la educación para la sostenibilidad”, pretende “conformar un punto de referencia para compartir experiencias y modelos de gestión educativa, aunar esfuerzos y recursos, fortalecer el intercambio de docentes y alumnos, integrar redes internacionales con los mismos objetivos, realizar eventos comunes orientando la investigación y extensión conforme las necesidades que supone este desafío, entre otras medidas”.

Las Universidades firmantes se proponen 10 compromisos esenciales, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el marco de las Naciones Unidas:

1. Una educación universitaria de calidad, capaz de replantear los itinerarios pedagógicos de una ética ecológica integral, de manera que ayuden efectivamente a crecer en la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado basado en la prevención.
2. La atención del hombre y la pobreza en nuestros ámbitos de inserción más próximos, apelando a reducir las desigualdades sociales y la fragmentación territorial.
3. El acceso al agua potable y segura como un derecho humano básico, fundamental y universal; e igualmente a servicios de saneamiento y salud integrales.
4. La consecución de la igualdad de género y respeto e integración a las minorías.
5. La promoción del trabajo decente, el incentivo a la industria, la innovación y la creación y desarrollo de la infraestructura necesaria para el crecimiento económico sostenible e inclusivo.
6. La construcción de una lógica que integra cíclicamente producción y consumo de manera responsable con el ser humano y los ecosistemas.
7. Una concepción del clima como bien común, ante un escenario de degradación de los ecosistemas y creciente fragilidad ambiental, que apunte a medidas concretas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
8. El fomento a la investigación, accesibilidad y el uso de las energías renovables en los ámbitos urbanos y rurales, en las actividades industriales y comunidades, orientadas hacia el bienestar público.
9. El rechazo a la violencia, incentivando una cultura del diálogo, la fraternidad, la paz y la justicia, recreando instituciones sólidas y transparentes.
10. El fortalecimiento de los mecanismos democráticos en el marco de una ciudadanía ecológica que genere nuevos hábitos y estilos de vida sobrios.

Las universidades argentinas que han firmado este compromiso son la Universidad de Flores, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional del Centro, la Universidad Católica de Salta, la Universidad de Congreso en Mendoza y la Universidad Nacional de la Rioja. Otras universidades del país han manifestado ya su interés de incorporarse a este compromiso para el cuidado de la casa común.

Las universidades citadas ya han promovido un primer encuentro en la Universidad Arturo Jauretche, para considerar el tema fundamental de las “aguas”. Otro tema de especial importancia, como el de la “energía” será tratado próximamente en la sede de la Universidad de Comahue, precisamente en la región de Neuquén, donde existe el enorme reservorio de energía “Vaca Muerta”.